

ACTA DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

En la ciudad de San Luis Potosí, sienta las 10:00 hrs. Del día 04 de junio de 2009, se reunieron en el lugar que ocupan las oficinas de la Dirección General de Conalep con domicilio en Mariano Arista No. 726, Colonia Tequisquiapan, de esta ciudad capital, para dar fé y constancia de la reinstalación del Comité de Información de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 1, 2, 64, 65, 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el día jueves 18 de octubre de 2007, se da formal constitución al Comité de Información del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí de la siguiente manera:

- Titular de la dependencia o su representante: C.P. Julio Andrés Gerner Alonso
- Coordinador del Comité: Lic. Martha Mancilla Jonguitud
- Jefe de la Unidad de Información: Lic. Bárbara Muñiz Goldaracena
 - Enlace: Lic. Paola Olivares Meráz
 - Encargada de Archivo: Tec. Rita María Elena Cadena Rocha
- Secretario Técnico: Lic. Claudia Ivonne Ramos Gutiérrez
- Contralor Interno: C.P. José Ángel Ortega Morales

SEGUNDA.- El Comité de Información del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí tendrá las funciones que establece el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

TERCERA.- El Comité de Información del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí serán honorarios pudiendo ser ratificados o removidos por la mayoría de los integrantes del mismo.

CUARTA.- Los integrantes del Comité de Información, manifiestan su plena aceptación para dar fiel cumplimiento a las obligaciones y facultades mencionadas con anterioridad, convocando a la primera sesión de trabajo del año 2009 la cual se realizará el día lunes 8 de Junio del año 2009 para iniciar con sus actividades.

“2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto”

Leída que fue la presente acta y enteradas las partes de su valor y consecuencia legal, y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la misma, siendo las 11:00 horas del mismo día, firmando los comparecientes y testigos al margen y al calce para todos los efectos a que haya lugar.

C.P. JULIO ANDRÉS GERNER ALONSO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O SU
REPRESENTANTE

LIC. MARTHA MANCILLA JONGUITUD
COORDINADOR DEL COMITÉ

LIC. BÁRBARA MUÑÍZ GOLDARACENA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA

**LIC. CLAUDIA IVONNE RAMOS
GUTIÉRREZ**
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. PAOLA OLIVARES MERÁZ
ENLACE

**TEC. RITA MARÍA ELENA CADENA
ROCHA**
ARCHIVO

C.P. JOSÉ ANGEL ORTEGA MORALES
CONTRALOR INTERNO

“2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto”

TESTIGOS

LIC. LOURDES MONTEMAYOR RICAVAR

ARQ. ROCÍO ARAUJO MELÉNDEZ

“2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto”